

SALTA, 12 de Octubre de 2012

Expte. N° 19119/12.

RESCD-EXA N° 675/2012.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la creación de la Subcomisión de la Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán, con el fin de atender eficientemente todo trámite académico que eventualmente pueda surgir con los alumnos que cursan dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 596/11, emitida por el Consejo Superior de esta Universidad, se creó la mencionada carrera de pregrado, a dictarse en la citada Sede y en esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 8 aconseja favorablemente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/10/12 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión, antes mencionada.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Constituir, a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2013, la Subcomisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación en la Sede Regional Orán con los docentes que se menciona seguidamente:

TITULARES:

Lic. Jaquelina A. Jallés
Lic. Carlos F. Fernández
Ing. Mirta Noemí Arias

SUPLENTES:

Bach. Arturo Vega Corrales
Prof. Celia Villagra

Directora: Lic. Jaquelina A. Jallés


Director Sustituto: Bach. Arturo Vega Corrales

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el artículo 1° de la presente, a l Departamento de Informática y siga a la Sede Regional Orán.

NMA


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa